Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 15 de octubre de 2015

Nota DC N° 712 /15

Señores
PLUSCAR S.A.
Domicilio: Avda. Artigas N° 1921. Asunción-Paraguay
Teléfonos: (021) 282 340 y 290 488
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles que conforme a la **Resolución MAG Nº 1709** de fecha 14 de octubre de 2015, las Firmas CENTRO DEL NEUMATICO S.A. y CHACOMER S.A.E., han resultado adjudicadas, al llamado **"ADQUISICIÓN DE CÁMARA Y CUBIERTA DE AIRE - PLURIANUAL" – ID 290.020,** iniciada bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG N° 06/2015. -

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota, con 7 (siete) fojas útiles. -

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

REPORTE DE TRANSMISION

Diego Quiñones

16 OCT. 2015 10:28

SU LOGO : DIR.CONTRATACIONES
SU NÚMERO DE FAX : 440306

N° OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO
01 282340	16 OCT. 10:24	05'38	TRANS	08	OK

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' 404.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Asunción, 15 de octubre de 2015.-

Nota DC N° 711 /15

Señores
GBV
Domicilio: Grupo Habitacional Aeropuerto N° 283 y Tte. Jara Méndez N° 670. Asunción-Paraguay
Teléfonos: 0982 440-767 y 0982 543-731
E-mail: miguel.gonzález@motorshow.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles que conforme a la **Resolución MAG Nº 1709** de fecha 14 de octubre de 2015, las Firmas CENTRO DEL NEUMATICO S.A. y CHACOMER S.A.E., han resultado adjudicadas, al llamado **"ADQUISICIÓN DE CÁMARA Y CUBIERTA DE AIRE - PLURIANUAL" – ID 290.020,** iniciada bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG N° 06/2015. -

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota, con 7 (siete) fojas útiles. -

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Zimbra: claudia.garcete@mag.gov.py

De : Claudia Garcete <claudia.garcete@mag.gov.py> vie, 16 de oct de 2015 10:49

Asunto : <Sin Asunto> 1 ficheros adjuntos

Para : miguel gonzalez <miguel.gonzalez@motorshow.com.py>

GBV.pdf
3 MB

Asunción, 15 de octubre de 2015

Nota DC N° 710 /15

Señores
NEUMATICOS ASUNCIÓN
Domicilio: Avda. Madame Lynch N° 3514 esq. Alejo Silva. Asunción-Paraguay
Teléfono: (021) 674 534 y 681 330
E-mail: neumaticosasuncion@hotmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles que conforme a la **Resolución MAG Nº 1709** de fecha 14 de octubre de 2015, las Firmas CENTRO DEL NEUMATICO S.A. y CHACOMER S.A.E., han resultado adjudicadas, al llamado **"ADQUISICIÓN DE CÁMARA Y CUBIERTA DE AIRE - PLURIANUAL" – ID 290.020,** iniciada bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG N° 06/2015. -

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota, con 7 (siete) fojas útiles. -

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES
REPUBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Arsenio Bopedo.

REPORTE DE TRANSMISION

16 OCT. 2015 9:18

SU LOGO : DIR CONTRATACIONES
SU NÚMERO DE FAX : 44-0306

N°	OTRO FACSIMIL	HORA DE INICIO	DURACION	MODO	PAGINAS	RESULTADO	*CODIGO
01	681330	16 OCT. 9:13	34'37	TRANS	05	ERROR DE COMUNICACION	43

OK

*CODIGO = PARA USO DEL CENTRO DE SERVICIO SOLAMENTE

APAGAR REPORTE, PRESIONE 'MENU' #04.
SELECCIONE OFF USANDO '+' O '-'.

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 15 de octubre de 2015

Nota DC N° 709 /15

Señores
DAN & KAR S.A.
Domicilio: Avda. Eusebio Ayala N° 3935. Asunción-Paraguay
Teléfono: (021) 613 642
E-mail: andresrojas138@gmail.com
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles que conforme a la **Resolución MAG N° 1709** de fecha 14 de octubre de 2015, las Firmas CENTRO DEL NEUMATICO S.A. y CHACOMER S.A.E., han resultado adjudicadas, al llamado **"ADQUISICIÓN DE CÁMARA Y CUBIERTA DE AIRE - PLURIANUAL" – ID 290.020,** iniciada bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG N° 06/2015. -

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota, con 7 (siete) fojas útiles. -

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido atentamente.-

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Norma Martinez
DAN & KAR S.A.
16/10/2015

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 15 de octubre de 2015

Nota DC N° 715 /15

Señores
CHACOMER S.A.E.
Domicilio: Avda. Eusebio Ayala N° 3321 c/ Rca. Argentina. Asunción-Paraguay
Teléfono: (021) 518 0209
E-mail: febarreto@chacomer.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles que conforme a la **Resolución MAG Nº 1709** de fecha 14 de octubre de 2015, su empresa ha resultado adjudicada en el marco del llamado **"ADQUISICIÓN DE CÁMARA Y CUBIERTA DE AIRE - PLURIANUAL" – ID 290.020,** bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG N° 06/2015. -

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota, con 7 (siete) fojas útiles. -

Así mismo hago oportuna la ocasión a los efectos de solicitarles las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato. -

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.
4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. (Indefectiblemente Certificado original, en caso de ser la primera vez que recibirá pagos en la cuenta habilitada, de parte de organismos del Estado o que precise su activación ante el Ministerio de Hacienda por cambio de cuenta o entidad bancaria; caso contrario, es suficiente copia del documento y que no supere un año de su emisión).

   Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía.

Atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Félix Barreto.
16/10/15.

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 15 de octubre de 2015

Nota DC N° 714 /15

Señores
CENTRO DEL NEUMATICO S.A.
Domicilio: Rivarola Matto N° 6039. Asunción-Paraguay
Teléfono: (021) 606 911 E-mail: info@ceneu.com.py
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles que conforme a la **Resolución MAG Nº 1709** de fecha 14 de octubre de 2015, su empresa ha resultado adjudicada en el marco del llamado **"ADQUISICIÓN DE CÁMARA Y CUBIERTA DE AIRE - PLURIANUAL" – ID 290.020,** bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG N° 06/2015. -

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota, con 7 (siete) fojas útiles. -

Así mismo hago oportuna la ocasión a los efectos de solicitarles las siguientes documentaciones, antes de la suscripción del Contrato. -

1. Certificado de no encontrarse en Quiebra o Convocatoria de Acreedores, expedido por la DGRP.
2. Certificado de no hallarse en Interdicción Judicial, expedido por la DGRP.
3. Certificado de no adeudar aporte obrero patronal expedida por IPS.
4. Constancia emitida por una entidad bancaria donde conste la cuenta (corriente o caja de ahorro) habilitada, a los efectos de poder recibir los pagos correspondientes como proveedor del Estado. (Indefectiblemente Certificado original, en caso de ser la primera vez que recibirá pagos en la cuenta habilitada, de parte de organismos del Estado o que precise su activación ante el Ministerio de Hacienda por cambio de cuenta o entidad bancaria; caso contrario, es suficiente copia del documento y que no supere un año de su emisión).

   Todos los documentos mencionados deberán estar vigentes (no superar los 30 días de la emisión) y ser originales o copias autenticadas por Escribanía.

Atentamente.-

Recibí: [illegible]
Flavia Bogado
CI: 5353413.

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERÍA
DIRECCIÓN DE CONTRATACIONES
REPÚBLICA DEL PARAGUAY

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos

Misión: Promover la producción agropecuaria y forestal, el fortalecimiento de la agricultura familiar, la seguridad alimentaria, la reducción de la pobreza rural, ofreciendo servicios de calidad con enfoque inclusivo y territorial, respetando las características socioculturales de género, generación y en armonía con el ambiente.

Asunción, 15 de octubre de 2015

Nota DC N° 713 /15

Señores
AUTOMOTIVE SA.I.E.
Domicilio: Ruta Mariscal Estigarribia 1126 c/Pitiantuta. Asunción-Paraguay
Teléfonos: (021) 510 480/1 503 351 522 525 y 510 540
Presente:

Me dirijo a ustedes, a fin de comunicarles que conforme a la **Resolución MAG N° 1709** de fecha 14 de octubre de 2015, las Firmas CENTRO DEL NEUMATICO S.A. y CHACOMER S.A.E., han resultado adjudicadas, al llamado **"ADQUISICIÓN DE CÁMARA Y CUBIERTA DE AIRE - PLURIANUAL" – ID 290.020,** iniciada bajo la modalidad de Licitación Pública Nacional MAG N° 06/2015. -

La correspondiente adjudicación se detalla en la Resolución mencionada, la que se adjunta a la presente nota, con 7 (siete) fojas útiles. -

Sin otro particular y agradeciendo su participación, me despido atentamente.-

MINISTERIO DE AGRICULTURA Y GANADERIA
DIRECCION DE CONTRATACIONES

Ing. Agr. JOSE MARIA MARENGO
DIRECTOR DE CONTRATACIONES

AUTOMOTIVE S.A.I.E.
Firma:
Aclaración: Johanna Tayas
C.I. Nº: 5.021.977
Fecha: 16/10/15
Hora: 11:00

Visión: Ser la institución del Estado que lidera en forma eficiente y eficaz el ámbito agrario paraguayo, para lograr que sea inclusivo y competitivo en los diferentes segmentos